



INFORME DE COMISIÓN

ING. FELIPE RODRIGUEZ GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL
PRESENTE

RUC: 37217

FECHA: 11 de diciembre de 2023

LUGAR: Comunidad de Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Estado de Sonora. **PERIODO: Del 05 al 06 de diciembre de 2023**



OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

En el marco de la Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad de México (ENBioMex) y Plan de Acción 2016-2030, se realizó visita técnica al proyecto denominado "Áreas Temporales para la Construcción del Proyecto Terminal de GNL Sonora", en adelante el Proyecto, con pretendida ubicación en la localidad de Puerto Libertad, en el municipio de Pitiquito, en el estado de Sonora, presentado por la empresa México Pacific Land Holdings, S. de R.L. de C.V., lo anterior, derivado de la solicitud del Procedimiento de Evaluación del Impacto Ambiental (PEIA) para constatar la información presentada en la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto registrado con la bitácora 09/MGA0107/08/23.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En atención al oficio número ASEA/UGI/0871/2023 de fecha 29 de noviembre de 2023, mediante el cual se me designó realizar la visita técnica al Proyecto.

Recorridos de verificación de superficies de zona federal marítimo terrestre y zonas de playa que pudiesen ser ocupadas por la construcción de gaviones u obras de protección de playa para evitar la erosión del suelo, así como un área de disposición a cielo abierto de Residuos Sólidos Urbanos en el predio del Proyecto.

La visita técnica se realizó al área del Proyecto en compañía del personal designado por parte del Regulado, con la finalidad de verificar las condiciones generales y estado actual que guardan las zonas de playa y la posible incidencia de la delimitación de obras de malla de gaviones para evitar la erosión del suelo del Proyecto en la zona federal marítimo terrestre y zonas de playa, así como corroborar la información contenida en la MIA-R e información Adicional (IA) ingresada por el Regulado con respecto a las áreas de disposición a cielo abierto de Residuos Sólidos Urbanos en el predio.

CONCLUSIONES:

En el área del Proyecto se verificó la siguiente:

- ✓ Se verificó con personal asignado del Regulado, mediante uso de geoposicionador GPS Garmin, las coordenadas de la franja donde se pretende la construcción de las mallas de gaviones a ser utilizada para el control de la erosión en la zona cercana a la playa, donde se detectó la incidencia parcial con la zona federal marítimo terrestre y zonas de playa de competencia de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZOFEMATAC).

- ✓ Se verificó las condiciones actuales que guarda un área de disposición a cielo abierto de Residuos Sólidos Urbanos. De acuerdo con lo manifestado por el **Regulado**, históricamente ha sido utilizada para depositar residuos sólidos urbanos y de manejo especial por pobladores locales, dicha área se encuentra cercada, con letreros restrictivos de paso para evitar que se continúe arrojando desechos, por lo que se corrobora la información presentada en la **MIA-R** e **IA**.
- ✓ Durante el recorrido realizado en el área del **Proyecto** no se observó alguna actividad que se considere como inicio de obra, sin evidencia de maquinaria.

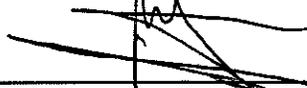
RESULTADOS OBTENIDOS:

Con la realización de la visita técnica al **Proyecto** se constató la información contenida en la **MIA-R** e **IA**, sobre las características actuales que guardan las superficies de zona federal marítimo terrestre y zonas de playa que pudiesen ser ocupadas por la construcción de gaviones u obras de protección de playa para evitar la erosión del suelo, así como las condiciones actuales que guarda un área de disposición a cielo abierto de Residuos Sólidos Urbanos en el predio del **Proyecto**, por lo que es congruente con lo vertido en la **MIA-R** e **IA**.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumple con la meta anual de realizar una visita técnica en campo con motivo de la evaluación en materia de Impacto Ambiental. Lo anterior, conforme a lo establecido en la *Actividad 6: Implementar visitas técnicas en campo, durante la evaluación de la información presentada en las Manifestaciones de Impacto Ambiental (MIA) para aquellos proyectos prioritarios, estratégicos y/o cuya complejidad lo amerite* en el marco de la ENBioMex y Plan de Acción 2016-2030.

ATENTAMENTE



David Rivera Bello
Director General de Gestión de Procesos Industriales

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.